

**CIRCULAR DARA-SAT-101-2019**

**PARA:** ADMINISTRADORES DE ADUANAS  
TODA LA REPUBLICA

**DE:** WENDY FLORES  
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

**ASUNTO:** ACTUALIZACION DE FORMATO DE SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE ORIGEN Y REQUERIMIENTO DE CORRECCION DE CERTIFICADO DE ORIGEN DE LOS TLC's VIGENTES DE HONDURAS.

**FECHA:** 22 DE FEBRERO DE 2019



Para su aplicación y estricto cumplimiento se remiten los Formatos actualizados de las solicitudes aplicable para las mercancías que se tenga una duda razonable de origen y requerimiento de corrección de certificados de origen de los TLC's vigentes de Honduras a la fecha.

No.	Código de Formato	Solicitud	Tratado
1	SAT-FO-05-01	Solicitud de verificación de origen	Todos los Tratados
2	SAT-FO-05-01.1	Anexo a solicitud de verificación de origen	Todos los Tratados
3	SAT-FO-05-02	Requerimientos de la Corrección de Certificados de Origen	Centroamérica y Chile
4	SAT-FO-05-03	Requerimientos de la Corrección de Certificados de Origen	República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (RD-CAFTA)
5	SAT-FO-05-04	Requerimientos de la Corrección de Certificados de Origen	República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras
6	SAT-FO-05-05	Requerimientos de la Corrección Formulario Aduanero Único Centroamericano	Mercado Común Centroamericano
7	SAT-FO-05-06	Requerimientos de la Corrección de Certificados de Origen	Centroamérica y Panamá
8	SAT-FO-05-07	Requerimientos de la Corrección de Certificados de Origen	Centroamérica y República Dominicana
9	SAT-FO-05-08	Requerimientos de la Corrección de Certificados de Origen	Honduras y Canadá
10	SAT-FO-05-09	Requerimientos de la Corrección de Certificados de Origen	Honduras y Perú
11	SAT-FO-05-10	Requerimientos de la Corrección de Certificados de Origen	Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
12	SAT-FO-05-11	Expedición a posteriori del Certificado EUR1	Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Handwritten marks: "WJ" and a signature.

Pág. 2 CIRCULAR DARA-SAT-101-2019

Cabe señalar, que el certificado de origen presentado en el marco del Tratado de Libre Comercio entre El Salvador, Honduras y China (Taiwán) no aplica corrección.

Se derogan a partir de la fecha las Circulares 174-DL-SAT-2007 del 04 de julio del 2007; DEI-SAT-248-2008 del 29 de septiembre del 2008; DEI-DL-068-SAT-2012 del 16 de abril del 2012; DEI-DL-214-SAT-2012 del 25 de octubre del 2012; DEI-DL-041-SAT-2014 del 13 de marzo del 2014; DEI-DL-SAT-099-2014 del 22 de julio del 2014; DEI-DL-SAT-152-2015 del 31 de diciembre del 2015; DEI-DARA -SAT-019-2016 del 19 de febrero del 2016; DARA-SAT-210-2017 del 23 de octubre del 2017; DARA-SAT-211-2017 del 20 de octubre del 2017; DARA-SAT-212-2017 del 20 de octubre del 2017; DARA-SAT-060-2018 del 10 de abril del 2018; DARA-SAT-245-2018 del 26 de septiembre del 2018.

Es responsabilidad de los Administradores de Aduanas del control y aplicación de esta disposición, así como de comunicarla a sus colaboradores involucrados en el despacho aduanero dejando constancia mediante firma; su inobservancia dará lugar a las medidas disciplinarias que conforme a Ley correspondan.

WF/RA/LT

*WF*

*W*

*W*

**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

Código: SAT-FO-05-01

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE ORIGEN

SOLICITUD N°

FECHA Y LUGAR:			
ADMINISTRACIÓN DE ADUANA:			
OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO:			
TRATADO DE LIBRE COMERCIO:			
AGENTE ADUANERO Y CÓDIGO			
IMPORTADOR			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍAS:			
MARCA:		MODELO O REFERENCIA:	
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA:		PAÍS DE PROCEDENCIA:	
PAÍS DE ORIGEN (DECLARADO EN DOCUMENTO Y SARAH):			
PAÍS DE ORIGEN INSPECCIÓN FÍSICA:			

**NOTA:** El oficial de Aforo y Despacho deberá adjuntar copia de la Declaración Única Aduanera, Factura Comercial, Documento de transporte, Certificado de Origen, muestras y otros documentos que presente el importador como ser; fotos y catálogos de la mercancía.

Para **DUAS** de varios ítems de mercancías se deberá continuar en el Formato Anexo **SAT-FO-05-01.1** adjunto.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO



**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMERICA Y CHILE

Código: SAT-FO-05-02

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base al Anexo II de las Reglamentaciones Uniformes para la Interpretación, Aplicación y Administración de los capítulos 3, 4 y 5 del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Gobiernos de la Repúblicas de Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, **SEGUNDA PARTE: PROCEDIMIENTOS ADUANEROS**, Artículo VI: Obligaciones respecto a las Importaciones, Numeral 2 Inciso (a), con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se deben adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a esta solicitud.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

info@aduanas.gob.hn 2240-0800

Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

www.aduanas.gob.hn

**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

Código: SAT-FO-05-03

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS RD-CAFTA

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base al Anexo I "Decisión de la Comisión de Libre Comercio relativa a las Directrices Comunes para la Interpretación, Aplicación y Administración del Capítulo Cuatro del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica - República Dominicana - Estados Unidos", Artículo 4, numeral 1, con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se deben adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a esta solicitud.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

✉ info@aduanas.gob.hn ☎ 2240-0800

📍 Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

🌐 www.aduanas.gob.hn

**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LAS REPÚBLICAS DE COLOMBIA Y LAS REPÚBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS

Código: SAT-FO-05-04

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base a la, Decisión 4 de la Comisión Administradora del Tratado Libre Comercio entre las Repúblicas de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, Sección II, Artículo 15, numeral 2, con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se debe adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a esta solicitud.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

✉ info@aduanas.gob.hn ☎ 2240-0800

📍 Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

🌐 www.aduanas.gob.hn

**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DEL FORMULARIO  
ADUANERO ÚNICO CENTROAMERICANO

Código: SAT-FO-05-05

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base al Artículo 23, del Reglamento Centroamericano Sobre el Origen de las Mercancías, con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se deben adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a esta solicitud.

\_\_\_\_\_  
ADMINISTRADOR DE ADUANA\_\_\_\_\_  
OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO\_\_\_\_\_  
IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

Código: SAT-FO-05-06

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base a las Reglamentaciones Uniformes para la Interpretación, Aplicación y Administración de los Capítulos 3 (Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado), 4( Reglas de Origen), 5( Procedimientos Aduaneros) del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, Tercera Parte, Procedimientos Aduaneros, Artículo 20 Obligaciones Respecto a las importaciones, Numeral 2), inciso a), con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se deben adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a esta solicitud.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

info@aduanas.gob.hn 2240-0800

Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

www.aduanas.gob.hn

**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

Código: SAT-FO-05-07

Versión: 01

REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base a los Artículos 4.21, numeral 4 y Artículo 4.27 del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana, con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se debe adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a esta solicitud.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

info@aduanas.gob.hn 2240-0800

Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

www.aduanas.gob.hn

**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE HONDURAS Y CANADÁ

Código: SAT-FO-05-08

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base a LAS IMPORTACIONES numeral 4 del Memorando de Entendimiento entre la República de Honduras y Canadá referente a las Reglamentaciones Uniformes para la Interpretación, Aplicación y Administración del Capítulo Cinco del Tratado de Libre Comercio entre la República de Honduras y Canadá, con un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se debe adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a esta solicitud.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

info@aduanas.gob.hn 2240-0800

Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

www.aduanas.gob.hn

**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**

REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE HONDURAS Y PERÚ

Código: SAT-FO-05-09

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N° 

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base al Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Perú en su Capítulo 3: (Reglas de Origen y Procedimientos de Origen), Sección B: (Procedimientos de Origen), Artículo 3.21: (Obligaciones relacionadas a las importaciones), numeral 3, con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se debe adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a este requerimiento.

\_\_\_\_\_  
ADMINISTRADOR DE ADUANA\_\_\_\_\_  
OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO\_\_\_\_\_  
IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

✉ info@aduanas.gob.hn ☎ 2240-0800

📍 Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

🌐 www.aduanas.gob.hn

	<b>Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras</b> REQUERIMIENTO DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA	Código: SAT-FO-05-10
		Versión: 01
		Página: 1/1
		Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Lo anterior en base al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Decisión 9 de las Reglamentaciones Uniformes, TÍTULO II: Sección II: numeral 7, párrafo 5, con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Para realizar este requerimiento, el Certificado de Origen no debe estar en ninguno de los supuestos establecidos en la Decisión 9 de las Reglamentaciones Uniformes del Tratado, en su TÍTULO II: Sección II: numeral 7, párrafo 1, romanos del I al V, ni tampoco presentado fuera de su periodo de vigencia tal y como lo establece el TÍTULO II: Sección II: numeral 7, párrafo 2.

Se debe adjuntar las copias del Certificado incorrecto y factura(s) comercial(s) a este requerimiento y el documento de transporte cuando el país de origen es distinto al de procedencia.

\_\_\_\_\_  
ADMINISTRADOR DE ADUANA

\_\_\_\_\_  
OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO

\_\_\_\_\_  
IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL



**Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras**REQUERIMIENTO DE EXPEDICIÓN A POSTERIORI DE  
CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN EUR.1.

Código: SAT-FO-05-11

Versión: 01

Página: 1/1

Emisión: 15 Feb 2019

REQUERIMIENTO N°

FECHA Y LUGAR:			
IMPORTADOR:			
RTN:		DUA:	
FECHA:		PROVEEDOR / PRODUCTOR:	
FACTURA(S) COMERCIAL(ES) N°:			
FECHAS:			
DESCRIPCIÓN MERCANCÍA (S):			
PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA:			
PAÍS DE ADQUISICIÓN DE LA MERCANCÍA:			
NOTIFICACIÓN DE ERRORES ENCONTRADOS:			

Realizar la solicitud de requerimiento de expedición a posteriori del certificado de circulación de mercancías EUR.1, en base a lo que establece el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, en el Anexo II Relativo a la Definición del concepto de "Productos Originarios" y métodos de cooperación administrativa, Título IV Prueba de Origen, Artículo 16 Expedición a posteriori de certificados de circulación de mercancías EUR.1., con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento.

**NOTA:** Se debe adjuntar las copias del certificado de circulación de mercancías EUR.1 incorrecto y factura(s) comercial(s) a este requerimiento y el documento de transporte cuando el país de origen es distinto al de procedencia.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

OFICIAL DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR, AGENTE ADUANERO O REPRESENTANTE LEGAL

✉ info@aduanas.gob.hn ☎ 2240-0800

📍 Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel

🌐 www.aduanas.gob.hn